



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
BENITO JUAREZ, Q. ROO.
ADMINISTRACIÓN 2008-2011**

C. HUMBERTO DE YTA LOPEZ
OCTAVO REGIDOR DE LA H. ASAMBLEA
INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS



PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2011

Índice.

Presentación.

Introducción.

Contexto general del municipio.

1. Productividad base para el desarrollo.

1.1 Empleo municipal.

1.2 agropecuario

1.3 Acuicultura.

1.4 Actividad industrial.

1.5 Actividad comercial.

1.6 Sector turístico.

1.7 Transporte

Forma de evaluar el Plan de Trabajo Municipal de Desarrollo 2008-2011.

Programas Municipales.

PRESENTACION

La nueva visión del federalismo en nuestra sociedad ha impulsado a los municipios a enfrentar nuevos retos con la población y asumir más compromisos políticos, sociales, culturales, religiosos y económicos, para buscar soluciones a problemas y desigualdades cada vez más agudas y más irritantes, ello en un marco de restricción presupuestal, de menor captación de recursos debido a las circunstancias económicas que actualmente enfrenta la sociedad en general, por lo tanto el moderno proceso de administración pública requiere cada vez de mayor imaginación, capacidad, ordenación, participación social, dialogo democrático, y fuerza para enfrentar los requerimientos cada vez más grandes y más justos niveles de bienestar de la población, lo cual implica una gran labor dentro de nuestra administración y de nuestros compromisos con la ciudadanía.

Dado las características que hoy en día presenta el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, hacen que el manejo y administración de los recursos sea cada vez mas complicado, quizás injusto para algunos, lo que se traduce en que la respuesta a las demandas sociales no sean siempre las mas eficientes en términos de uso de los recursos y eficaz, en razón de la eficiencia de esas respuestas, que el pueblo exige cada día. Por lo anterior en el presente Plan de Trabajo Municipal, busca dimensionar las responsabilidades que le competen a la administración, por su propia naturaleza política que corresponden a las diferentes instancias, dependencias y organismos presentes en el municipio de Benito Juárez, las que están sujetas a negociación, gestión o coordinación y fundamentalmente, a las que corresponden al esfuerzo conjunto de autoridades y ciudadanos. La integración del presente Plan de Trabajo Municipal para el Desarrollo de los benitojuarenses debe unificarse con la fuerza del trabajo y con la participación en las diferentes reuniones de los miembros del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (**COPLADEM**), de los Delegados Auxiliares Municipales, Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales, todos como representantes de la ciudadanía en cada una de sus comunidades, así como de la participación de cada uno de los Titulares de Área de la Administración Pública Municipal y también de los compromisos adquiridos en la campaña política de nuestro hoy presidente Municipal, quien adquirió su compromiso con los benitojuarenses de cambiar benito Juárez, de quien estoy seguro que con mi apoyo y con el cabildo lograremos una buena administración, mismo que acabo reafirmando con todo esto la voluntad política de elaborar herramientas palpables que permitan el cumplimiento tanto de objetivos generales como específicos orientados a resolver las necesidades de los habitantes del Municipio de Benito Juárez.

Estoy convencido que nuestro actual gobierno cuenta con el arte de gobernar y que no consiste solo en tomar las decisiones más adecuadas y justas, sino en escuchar la voz del pueblo, de los ciudadanos Benitojuarenses, trabajar con ellos, asumir sus problemas y responder conjuntamente a la solución de los mismos. Mi plan de trabajo establece los criterios referidos a la instrumentación y evaluación de este documento, haciendo énfasis en el papel del **COPLADEM** como organismo encargado de coordinar los esfuerzos de planeación a nivel municipal, que es un órgano con mucha importancia para el desarrollo de la sociedad. Refrendamos el compromiso de enfrentar el trabajo con decisión y voluntad de cambio y haremos los ajustes requeridos y a la medida de mis posibilidades y alcances cuando la sociedad y el pueblo así me lo demanden.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los Artículos 115 fracción V a), c) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115, 156 de la Constitución política del Estado de Quintana Roo, Artículo 116 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y artículo 31 de la Ley de Planeación para el desarrollo del estado de Quintana Roo; el Gobierno Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo cumple en tiempo y forma con la obligación de integrar el Plan de Trabajo Municipal de Desarrollo 2008 – 2011.

Misión. Como Regidor del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, y con la comisión que me fue asignada como Presidente de la comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios y en todas las comisiones en las cuales tengo ingerencia.

Me siento orgulloso de poder servir a mi pueblo, con honestidad y transparencia, luchando por todos y mayormente por los que menos tienen.

Recorriendo también periódicamente las colonias y comunidades para observar las necesidades e inquietudes de la Población para hacer las debidas gestiones necesarias y así mismo tener una mejor calidad de vida, obteniendo una gran ciudad mejor de la que ahora ya tenemos con la voluntad de servicio para mejorar la calidad de vida de los Benitojuarenses, contando con la participación activa y decidida de los todos ciudadanos, sin distinción de partido político, religión o pensamiento, sino con la única voluntad de construir un municipio progresista para todos, transparente, incluyente, participativo, vigoroso, responsable, esta administración esta dispuesta a realizar el mejor trabajo y bienestar de los cancanenses.

Visión. Encabezare un compromisos directo, un gobierno sensible, honesto y eficiente a la atención a las demandas del pueblo, un gobierno justo, igualitario y gestor del cambio que impulse el desarrollo en la Industria, Comercio y los Asuntos Agropecuarios del municipio y de sus comunidades, logrando una mejor calidad de vida para los Benitojuarenses.

Metas. Trabajar conjuntamente con el Presidente Municipal, y todos mis compañeros del Honorable Cabildo, con las diferentes Direcciones y Dependencias y con los Funcionarios que los integran, para sacar el mejor provecho para el beneficio de la ciudadanía en general durante mi mandato.

El presente instrumento de trabajo contiene los siguientes ejes rectores:

- Productividad base para el desarrollo.
- Bienestar Social con funciones en la materia.
- Fortalecimiento municipal en materia de industria, comercio y asuntos agropecuarios.
- Seguridad en las prácticas leales en la industria, comercio y asuntos agropecuarios.

- Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de industria, comercio y asuntos agropecuarios;
- Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y, con base en sus resultados, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el Municipio;
- Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con las autoridades que tengan funciones en estas materias, y
- Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos de su competencia.

Con característica común en la que los diferentes sectores de la población están involucrados y que conforman la pluralidad, respaldado con la más sana de las aspiraciones del pueblo para que las metas se alcancen durante el periodo de Gobierno Municipal 2008-2011. Además de ser un documento incluyente esta vinculado con el plan estatal de desarrollo 2005-2011 y con el plan nacional 2006-2012 y viene a ser un instrumento conductor de las acciones que conllevan a lograr una mejor atención a la ciudadanía en: Empleo Municipal, Desarrollo Agropecuario, Agrícola, Producción Ganadera, Acuacultura, Actividad industrial, Actividad comercial, Sector turístico, Transporte, entre otros, es el reflejo de la justicia social a la que aspiramos los benitojuarenses que a pesar de los efectos de los fenómenos sociales de que somos objeto luchamos por hacer efectivo la garantía constitucional que considera a la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo”. (Art.3º Constitucional fracción II Inciso a).

Los valores que estarán presentes durante el actual gobierno son:

- *Democracia*: Inclusión del pueblo en el gobierno para la toma de decisiones.
- *Vocación de servicio*: Inspiración de gobierno en beneficio de sus gobernados.
- *Honestidad*. Urbanidad y decencia en el manejo de la política.
- *Justicia*: Razón y Equidad.
- *Honradez*: rectitud para gobernar.
- *Sentido ético*: Veracidad
- *Lealtad*: Fidelidad a las instituciones y marco jurídico.

CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Benito Juárez, proviene de las raíces de mayas ocuparon el territorio que forma el municipio de Benito Juárez, subsisten de esta cultura, algunos monumentos arqueológicos, en Cancún se encuentran las ruinas de el Rey. A la llegada de los españoles a tierras quintanarroenses. El territorio de Benito Juárez pertenecía al cacicazgo de Ecab, que se concentraban en la costa del Golfo. Lo que hoy es Cancún era en aquella época un campamento de agricultores. El municipio se localiza en la zona norte del estado, entre las coordenadas extremas 21° 22 ' y 20° 43' de latitud norte; al este 86° 44' y al oeste 87° 19'. Tiene como límites, al norte con los municipios de Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres, y el Mar Caribe; al este con el Mar Caribe, al sur con el Mar Caribe y con los municipios de Solidaridad y Lázaro Cárdenas, y al oeste con el municipio de Lázaro Cárdenas, su extensión El municipio de Benito Juárez tiene una extensión de 1 664 km² lo que representa el 3.27 % del territorio del estado. Orografía Este municipio ocupa una parte de la planicie de la Península de Yucatán. La máxima elevación sobre el nivel del mar alcanza apenas 10 metros, la superficie presenta una suave inclinación de oeste a este. Hidrología el sustrato geológico está formado por rocas calizas altamente permeables que impiden la formación de escurrimientos superficiales. Existen algunos cenotes y lagunas de estas destaca la Laguna de Nichupté. Principales ecosistemas la mayor parte del municipio se encuentra cubierta por selva mediana subperennifolia, cuyo tamaño oscila entre 15 y 30 metros. Las especies más abundantes son el zapote y el ramón. En las costas se tiene la presencia de manglares y tulares. En la fauna se pueden encontrar diversidad de pequeños mamíferos, reptiles y gran variedad de aves; también se tienen diversas especies marinas. Recursos naturales referidos a la actividad principal del municipio destacan sus playas y sus arrecifes, otro de los principales recursos naturales del municipio son las maderas preciosas: el cedro y la caoba; sin embargo, la explotación forestal se considera como una actividad menor en el ámbito económico municipal. Aunque poco explotados también tiene recursos pesqueros. Características y uso del suelo debido a que la formación del suelo es prácticamente reciente, ya que data del terciario y del cuaternario, los suelos se caracterizan por su escaso desarrollo. Son delgados, pedregosos y con poca materia orgánica, por ello no son aptos para la agricultura aunque se pueden dedicar a la explotación forestal. En la clasificación maya se les denomina tzekel, correspondiendo a la de litosoles y rendzinas de la FAO y de la UNESCO. De las cifras anteriores destaca que Benito Juárez crece anualmente a razón de más de 30 mil habitantes y que en el periodo de abril de 2005 a abril del 2008 va a crecer 110 mil habitantes por lo menos. Aunque consideramos que en realidad crece anualmente a razón de 60 mil personas y que para el final de esta administración habrá 220 mil nuevos habitantes.

La población se compone de un 51% de hombres y un 49% de mujeres y el 76% de la población es menor de 35 años. La población económicamente activa es del 67%, más del doble de lo que ocurre en el resto de México, en donde la población económicamente activa no llega al 30%. El municipio produce el 64% del Producto Interno Bruto de todo el estado, y el 88% de la población trabaja en los servicios, en el comercio, en el transporte y en la construcción. Un 11% trabaja en las manufacturas, el gobierno y la electricidad y solo el 1% trabaja en la pesca, la agricultura y la ganadería.

La migración a este municipio es muy alta y se dirige básicamente a Cancún, debido a la oferta de trabajo que presenta por su importante actividad turística a nivel internacional.

El municipio de Benito Juárez esta comprendido por un total de 3 comunidades y la Cabecera Municipal, mismas que a continuación se describen:

- 1.- Cabecera Municipal – Cancún
- 2.- Comunidad del Municipio – Alfredo V. Bonfil.
- 3.- Comunidad del Municipio – Leona Vicario.
- 4.- Comunidad del Municipio – Puerto Morelos

Clima

Cálido subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual oscila entre los 23.7 y los 27 grados centígrados. El total anual de las lluvias oscila entre los 1 000 y 1 300 milímetros. Predominan los vientos del este y sureste; durante el verano la zona se ve afectada por tormentas tropicales y ciclones.

1.- PRODUCTIVIDAD BASE PARA EL DESARROLLO

Benito Juárez es un municipio cuya orografía está muy accidentada haciendo difícil la actividad del sector primario como la agricultura y la ganadería no resultan tan significativas, existiendo solo una pequeña superficie cultivable que se ve amenazada por las constantes inundaciones y las características del suelo debido a que la formación del suelo es prácticamente reciente, ya que data del terciario y del cuaternario, los suelos se caracterizan por su escaso desarrollo. Son delgados, pedregosos y con poca materia orgánica, por ello no son aptos para la agricultura aunque se pueden dedicar a la **explotación forestal**. En la clasificación maya se les denomina tzeke, correspondiendo a la de litosoles y rendzinas de la FAO y de la UNESCO

La población se compone de un 51% de hombres y un 49% de mujeres y el 76% de la población es menor de 35 años. La población económicamente activa es del 67%, más del doble de lo que ocurre en el resto de México, en donde la población económicamente activa no llega al 30%. El municipio produce el 64% del Producto Interno Bruto de todo el estado, y el 88% de la población trabaja en los servicios, en el comercio, en el transporte y en la construcción. Un 11% trabaja en las manufacturas, el gobierno y la electricidad y solo el 1% trabaja en la pesca, la agricultura y la ganadería. (Datos basados en la administración anterior)

La actividad económica básica del municipio se refiere a los servicios para la atención al turismo: hoteles, restaurantes, discotecas, agencias de viajes, arrendamientos de autos, transporte turístico, etc. Como se menciona antes se tienen numerosos establecimientos dedicados a esta actividad; plazas comerciales, mercados y tiendas de especialidades.

Según las Actividades económicas por sector:

Sector Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	3.7 %
Sector Secundario (Industria manufacturera, construcción, electricidad)	6.0 %
Sector Terciario (Comercio, turismo)	90.3 %

Las actividades del sector primario como la agricultura y la ganadería no resultan tan significativas siendo de muy baja calidad.

Es de notar que la mayoría de los habitantes se dedican a las actividades Secundarias y terciarias (Industria manufacturera, construcción, electricidad, Comercio, turismo) Uno de los propósitos del mi gestión en el gobierno de Benito Juárez es impulsar la productividad en los diferentes sectores de la economía y abatir los rezagos que existen permitiendo con ello, fortalecer el autoempleo y el arraigo de los habitantes que aspiran a mejores condiciones de vida.

1.6 EMPLEO MUNICIPAL.

Para el gobierno municipal de Benito Juárez representa un gran reto la captación laboral ante fenómeno de migración a este municipio es muy alta y se dirige básicamente a Cancún, debido a la oferta de trabajo que presenta por su importante actividad turística a nivel internacional.

La formulación de proyectos productivos y mercado permanente es una alternativa viable. Explotando los recursos comerciales y de servicios, mismos que se llevaran acabo con responsabilidad y podrán poner en marcha proyectos que activen las actividades primarias, secundarias y terciarias en Desarrollo Agropecuario, Agrícola, Producción Ganadera, Acuacultura, Actividad industrial, Actividad comercial, Sector turístico, Transporte, entre otros, así mismo ante este panorama una de mis gestiones ante esta administración municipal es solicitar a las distintas instituciones para que el alumnado que preste su servicio social en la materia correspondiente realice estudios en el Puerto Vallarta y el parque Kaba, citadas a fin de promover el turismo ecológico como una alternativa entre otras actividades de crecimiento para el desarrollo de nuestro municipio.

Objetivos.

- Impulsar el desarrollo económico, a través de una distribución más equitativa del ingreso y con menos rasgos de desigualdad social.

Estrategias.

- Diseñar proyectos permanentes e integrales y consistentes a largo plazo de los sectores económicos para recuperar la generación de empleos.

Líneas de acción.

- Implementar proyectos productivos relacionados al Desarrollo Agropecuario, Agrícola, Producción Ganadera, Acuicultura, Actividad industrial, Actividad comercial, Sector turístico, Transporte, entre otros,
- Estimular la inversión privada y pública que permita la generación de empleos en el municipio.

1.2 DESARROLLO AGROPECUARIO.

Las actividades agropecuarias tienen limitaciones físicas; coexisten formas de producción de subsistencia con algunos pequeños desarrollos de agricultura intensiva para la producción de tomate, chile y pepino, así como una ganadería menor de corral.

La característica rocosa de los suelos de nuestro municipio, no son aptos para la agricultura y la ganadería, son situaciones físicas que limitan el desarrollo agropecuario, y lo sujetan a tener necesariamente desarrollos intensivos para que puedan alcanzar algún éxito.

El municipio tiene un bajo nivel de producción agropecuaria y el valor de los cultivos agrícolas representan apenas el 0.3% del total del estado. El sector pesquero tiene un alto potencial. La acuicultura es una actividad que bien manejada es de alta productividad, como el caso de la tilapia, que ya se está produciendo en el municipio, el Centro Municipal de Acuicultura de Benito Juárez, es un organismo público del Gobierno municipal, que busca dar respuesta a la necesidad de establecer un desarrollo tecnológico a la Acuicultura y la Pesca, en sus diversas modalidades, como una de las actividades de gran relevancia en para el Municipio, la cual debe ser una premisa para el aprovechamiento racional y sustentable del potencial acuícola del Municipio.

Objetivos.

- Apoyar las actividades agropecuarias, con recursos, insumos y financiamientos, con el fin de lograr la producción de alimentos y de materias primarias para la industria, así como generar empleos en nuestro medio rural.
- Promover la utilización al máximo de las parcelas, predios y terrenos que permitan aumentar la producción en los diferentes sectores productivos.
- Impulsar acciones de desarrollo en el sector pesquero y acuícola, ganadero y agrícola.
- Impulsar la importancia de proyectos productivos que remonta a la necesidad real del sector pesquero y acuícola de la costa, ya que resulta básico y de primera necesidad para impulsar el desarrollo pesquero, contar con Centros que proporcione los servicios de suministro y abasto de postlarvas de la mojarra tilapia,

para todas las unidades de cultivo con que se cuentan y la creación de estanques de concreto.

Plan de Trabajo municipal de desarrollo 2008-2011

Estrategias.

- Coordinar con las dependencias estatales y federales programas para el desarrollo de la Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios y en todas las comisiones en las cuales tengo ingerencia.
- Promover acciones en coordinación con las dependencias del gobierno a fin de eficientar los recursos destinados a la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca.
- Diversificar cultivos e impulsar las actividades productivas del municipio.
- Promover apoyos destinados sector pesquero.
- Regular el uso indiscriminado de insecticidas con la participación del sector agrícola, ganadero y pesquero.
- Diseñar proyectos permanentes e integrales de los sectores productivos para recuperar la generación de empleos.
- Identificar a través de un diagnostico situacional con qué recursos humanos y materiales se cuenta para diseñar a corto mediano y largo plazo proyectos productivos.
- Estimular la inversión privada y pública que permita la generación de empleos en el municipio.

Líneas de acción.

- Incrementar programas que apoyen a productores a fin de que puedan obtener créditos con bajos intereses
- Promover la capacitación y asesoría técnica a productores.
- Crear grupos piscícolas para la producción de la mojarra tilapia e impulsar la producción de la mojarra tilapia.
- Impulsar la creación de nuevos centros de acopios y procesamientos pesqueros.
- Impulsaremos proyectos de ecoturismo, para el beneficio de pequeñas organizaciones rurales.
- Reforzaremos los programas de reforestación ya existentes.
- Reforzaremos y promoveremos los programas para la selvicultura aprovechando los recursos forestales de manera racional y sostenida, conjuntamente con el desarrollo de la Floricultura con especies adaptables a nuestro medio.

1.3 ACUACULTURA:

El potencial para esta actividad dentro del Municipio es digno de tomarse en cuenta al contar con terrenos apropiados para la construcción de centros acuícolas o granjas piscícolas; en donde puedan cultivarse especies como son la mojarra, tilapia; existiendo como antecedente algunos estados como Tabasco, Chiapas, Veracruz, Campeche, Tamaulipas, Colima, Yucatán entre otros entidades federativas han logrado con apoyos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, en formar centros acuícolas y grupos pesqueros que hoy en día se encuentran produciendo con gran rendimiento logrando el bienestar económico a las familias de escasos recursos, así como implementado el

empleo en las comunidades mas necesitadas, conjuntamente con las sociedades cooperativas se lograron mayores rendimientos de producción en el sector pesquero.

Plan de Trabajo municipal de desarrollo 2008-2011

Durante esta administración se llevara acabo la gestión de la actividad pesquera incrementando la infraestructura acuícola, así como modernizando e incrementando el equipo de pesca en todos sus niveles, fortaleciendo y promoviendo la acuicultura rural. Estas acciones se vieron acompañadas por la instalación de fábricas de hielo para la conservación del producto y poder obtener mejores opciones de venta.

Objetivos.

- Promover la organización de pequeñas sociedades de producción.
- Promover acciones de fomento a la producción acuícola, con la participación del sector privado y público.

Estrategias

- Gestionar recursos adicionales al gobierno del estado y al gobierno federal, para reactivar proyectos productivos a corto, mediano y largo plazo.
- Destinar el recurso presupuestal para reactivar proyectos productivos en este sector.

Líneas de acción.

- Promover un plan para el estudio de las aguas y especies adecuadas para su explotación utilizando la infraestructura.
- Establecer un reglamento que favorezca la veda de las especies a fin de mantener las existentes.

1.4 ACTIVIDAD INDUSTRIAL:

En este municipio se concentra el mayor número de empresas industriales del estado; sin embargo esta no es la actividad más importante. De manera que una gran parte de estos establecimientos son micro o pequeños y orientados a la transformación de alimentos. En el rubro industrial se registran 25 o 28 mil tiene Cancún entre ellas algunas son micro y pequeñas industrias que se dedican básicamente al ramo alimenticio y a la manufactura.

En el municipio no existe otro tipo de industria de que se pudiera mencionar sin embargo existe la posibilidad de explotar en mínima escala la micro industria textil, pan y de la tortilla debido a que se cuenta con infraestructura empleada. Ante esta situación el gobierno buscará mecanismos que reactiven la pequeña micro industria ofertando garantías rentables a la organización comunitaria y a la iniciativa privada.

Objetivos.

- Incrementar la actividad y cantidad productiva a través del establecimiento de pequeñas y medianas industrias que permitan la generación de empleos del municipio.
- Impulsar la micro industria con la participación de la ciudadanía.

Estrategias.

- Promover sociedades de producción para la generación de empleos bien remunerados

Líneas de acción.

- Promover la formación de explotadores de proyectos.
- Ofrecer oportunidades a la iniciativa privada y pública a fin de reactivar la micro industria y fortalecer el empleo.

1.5 ACTIVIDAD COMERCIAL:

En complemento con el turismo, la actividad comercial también es muy importante, existen todo tipo de establecimientos que se dedican al comercio de diferentes productos desde ropa típica mexicana y artesanías de todo el país, hasta las marcas de prestigio internacional. Se encuentran plazas comerciales importantes, mercados públicos y diversas tiendas departamentales. Otra de las actividades dentro del comercio del Municipio se genera principalmente a través de los tianguis en las comunidades más grandes del municipio y pequeños establecimientos comerciales (tiendas de abarrotes y misceláneas), así como las tiendas donde se expenden productos de primera necesidad

Objetivos.

- Incrementar la actividad comercial y cantidad productiva a través de establecimientos de pequeñas y medianas micro empresas que permitan el desarrollo comercial del municipio generando ingresos factibles para el desarrollo del mismo municipio.
- Impulsar la actividad comercial con la participación de la ciudadanía.
- Impulsar la actividad comercial legalmente establecida para las pequeñas y medianas empresas.

Estrategias.

- Promover sociedades de producción para la generación de empleos bien remunerados

Líneas de acción.

- Promover la formación de explotadores de proyectos.
- Ofrecer oportunidades a la iniciativa privada y pública a fin de reactivar el comercio y fortalecer el empleo.

1.6 SECTOR TURISTICO.

Esta es la actividad principal del municipio, es el primer centro turístico del estado y el primer destino de playas a nivel nacional. Alrededor de 2.5 millones de visitantes arriban a Cancún al año, principalmente por vía aérea; cuenta con 132 establecimientos hoteleros con 22,855 cuartos, en su mayoría de primera categoría.

El municipio de Benito Juárez representa también un potencial turístico que no ha sido aprovechado y que sería una opción para el desarrollo municipal para elevar el nivel de vida de los benitojuarenses. Como zonas potenciales podemos mencionar la comunidad de Puerto Vallarta que cuenta con unos manantiales que no han sido aprovechados en el sector turístico y deben ser tomados en cuenta para el beneficio de la comunidad.

Cancún es uno de los principales destinos turísticos, el cual debe ser aprovechado al máximo, buscando mas zonas turísticas que puedan ser apreciadas por el turismo, diseñando nuevas estrategias que sirvan como punto de referencia y que podrían servir como un detonante para la zona impulsando proyectos turísticos (centros de recreación, balnearios, etc.).

Así mismo podemos observar y obtener beneficios de los recursos naturales como agua, aire y suelo permiten dar al visitante refugio, descanso y esparcimiento con lo que el gobierno municipal tiene que mancomunar con el gobierno estatal y federal a fin de que el medio ambiente no se vea afectado por la contaminación ambiental y a la vez promover el ecoturismo en los lugares correspondientes al municipio.

Existen también algunos sitios arqueológicos frecuentemente visitados como El Rey. En la ciudad de Cancún se tienen diferentes monumentos, entre los más importantes destacan los dedicados a: Benito Juárez, Sor Juana Inés de la Cruz, Jacinto Anes, Cecilio Chí, José Martí, Simón Bolívar; también se tiene uno a la Historia de México y el que conmemora la celebración de la Reunión Norte-Sur que se llevó a efecto en 1982. En la localidad de Leona Vicario se cuenta con un monumento dedicado a esta heroína de la independencia, así como en Puerto Morelos se tiene el de José María Morelos y Pavón. En Cancún también existen importantes fuentes: de los Niños Traviesos, de los mayas y la Fuente de la Unidad, Cultura que debe ser retomada en nuestro municipio para implementar la educación cultural a nuestros monumentos y sitios arqueológicos, con la creación de la música popular tradicional de nuestro estado es la forma de impresión por excelencia del campesinado en toda la región, en la que están enmarcadas los municipios, conjuntamente con sus comunidades.

Objetivos.

- Gestionar ante las instancias correspondientes estudios relacionados a proyectos eco-turísticos alternativos.
- Orientar acciones relacionadas con la actividad turística hacia esquemas de Administración sustentable.

- Recuperar la cultura educativa en nuestro municipio e implementarla con el turismo.

Estrategias.

- Coordinar esfuerzos con personal de la reserva de la biosfera a fin de garantizar el equilibrio del medio ambiente.
- Promover acciones de difusión regional por los medios masivos de comunicación a fin de atraer inversionistas en el sector turístico.
- Implementar proyectos productivos relacionados al turismo ecológico.

Líneas de acción.

- Organizar a los habitantes y comunidades a fin de elaborar un diagnóstico y establecer lugares posibles para centros turísticos.
- Solicitar asesoramiento con las distintas instituciones con el fin de promover proyectos eco turístico.
- Promover una infraestructura a fin de reactivar proyectos eco turísticos responsables y cuidado del entorno.
- Ofrecer oportunidades al deporte acuáticos desde windsurf y veleo hasta buceo de profundidad, que se organizan a nivel nacional e internacional.

1.7 TRANSPORTE

El transporte es uno de los medios mas importantes y beneficiadores para el municipio de Benito Juárez, el cual solo es favorecido para algunos cuantos transportistas, es necesario hacer los estudios para adaptar los servicios de transportes a la necesidad de las demandas sociales en los términos del Plan Maestro de Vialidad y transporte. Si bien es cierto el beneficio de las licitaciones es para algunas empresas, cuando lo que se busca es beneficio de nuestra comunidad o población, sin embargo hoy en día la lucha por estas licitaciones es cada vez mas grande en nuestro municipio, no por el servicio al transporte de la comunidad sino para tener el control de todo el medio de **transporte** que es el taxi y los autobuses urbanos para transportarse en Cancun se pueden optar por rentar un automóvil, usar un taxi o usar el transporte urbano.

Objetivos.

- Hacer los estudios necesarios para adaptar los servicios de transportes a la necesidad de las demandas sociales en los términos del Plan Maestro de Vialidad y Transporte.
- La creación de cooperativas de transportistas en todos los niveles tanto de carga, urbanos, taxistas etc.

Estrategias.

- Dictar las medidas tendientes al mejoramiento en la prestación del servicio de transporte del Municipio de Benito Juárez en los términos del Plan Maestro de Vialidad y Transporte.
- Controlar, mandar y vigilar, como jefe inmediato la actuación de todo el personal y demás autoridades de la Dirección Municipal del Transporte Público de Benito Juárez.
- Establecer las políticas en materia de transporte público en cualquiera de sus modalidades conforme al Plan Maestro de Vialidad y Transporte para el municipio de Benito Juárez
- Proponer, por conducto del Secretario de Gobierno Municipal, al Presidente Municipal los convenios de coordinación en materia de transporte público con otros municipios.
- Llevar el control de los vehículos autorizados para la prestación del servicio público de transporte en sus diferentes modalidades, así como sus indicadores y estadísticas;
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias en la operación de los vehículos dedicados al servicio del transporte público en sus distintas modalidades;
- Vigilar, en lo relativo a documentación reglamentaria, rutas, itinerarios y horarios, respecto de los vehículos en circulación dedicados al servicio del transporte público de pasajeros y de carga de cualquier modalidad, sancionando de acuerdo a la ley y el reglamento a los prestadores del servicio respecto a las infracciones o faltas que cometan;

Líneas de acción.

- Aplicar las disposiciones previstas en la Ley General de Transporte Público del Estado de Quintan Roo, el Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Benito Juarez y el presente reglamento, así como tomar las determinaciones necesarias que garanticen la prestación eficiente del servicio público de transporte de pasajeros y de carga;
- Fijar, dirigir y controlar la política de la Dirección así como planear en los términos de los ordenamientos legales aplicables las actividades a su cargo;
- Presentar, por conducto del Secretario de Gobierno Municipal, al acuerdo del Presidente Municipal los asuntos encomendados a la Dirección y desempeñar las funciones específicas que le instruya;
- Proponer al Presidente Municipal, por conducto del Secretario de Gobierno Municipal, los proyectos de iniciativas de leyes y los reglamentos, acuerdos, decretos y demás ordenamientos de su competencia;
- Informar por conducto del Secretario de Gobierno Municipal, respecto de los asuntos que le solicite el Cabildo, así como del estado que guarda la Dirección;
- Designar en acuerdo con el Secretario de Gobierno Municipal, a los servidores públicos responsables de las diversas áreas administrativas de la Dirección, turnando los nombramientos a la Oficialía Mayor del Municipio para su expedición;

- Ordenar a la Subdirección de Planeación y Vialidad los estudios técnicos necesarios que sustenten los dictámenes para justificar, en su caso:
a).- La definición de las vías e itinerarios a utilizar por los vehículos destinados al servicio público de transporte, y
b).- Las propuestas de tarifas aplicables al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.

FORMA DE EVALUAR EL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL 2008-2011.

La evaluación parte de la planeación del mismo plan de trabajo, el seguimiento y la obtención de resultados en su etapa final. Esto permite la valoración cualitativa y cuantitativa que coadyuva a replantear objetivos, crear estrategias y plantear nuevas líneas de acción, orienta el desempeño y establece congruencia.

Los instrumentos para la evaluación de la administración pública municipal es la ejecución del plan municipal de trabajo para el desarrollo congruente al plan estatal y federal. El siguiente instrumento de evaluación al que se tiene que recurrir son los informes de resultados obtenidos en cada área, informes de avances físicos y financieros, informe de labores del Presidente. Otro instrumento al que se tiene que recurrir son las evaluaciones del COPLADEM, COPLADER.

La evaluación de la gestión municipal permitirá reconocer las fortalezas y las debilidades que obstaculizan el logro de metas planteadas. El compromiso del gobierno benitojuarenses es cumplir hasta donde sea posible a la sociedad en su conjunto sin distinción de partidos políticos o de credo con patriotismo y entrega con una dimensión ética basada en valores que caracterizan nuestra sociedad mexicana.

Además de las evaluaciones de COPLADEM, se contará con las reuniones de evaluación regional y los informes de labores anuales del presidente municipal

AGRADECIMIENTO EN GENERAL.

“Agradezco a la ciudadanía en general y me siento orgulloso de poder servir a mi pueblo, con honestidad y transparencia, luchando por todos y mayormente por los que menos tienen, espero lograr todos y cada uno de mis objetivos, para cambiar nuestro municipio y hacer de él mejor ejemplo de una buena administración”.

C. HUMBERTO DE YTA LOPEZ
OCTAVO REGIDOR DE LA H. ASAMBLEA
INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS